



CONVOCATORIA POR LA PRENSA

CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CENTRO MATERNO OCUMARE DEL TUY, C.A.

“ PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de la compañía CENTRO MATERNO OCUMARE DEL TUY, C.A., sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 28 de diciembre de 1990, bajo el N° 63, Tomo 110- A- Pro, para que personalmente o por intermedio de sus respectivos mandatarios o apoderados, asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes, 3 de julio de 2023, a las 10:00 a.m., concediéndoles una (1) hora de espera, en el Salón de Reuniones de Accionistas de la mencionada Sociedad Mercantil, ubicado en la siguiente dirección: Calle San Diego, Edificio CMO, Sector Chaparral de Ocumare del Tuy, Municipio Tomas Lander del Estado Bolivariano de Miranda, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Primero: Participar al Registro Mercantil correspondiente el fallecimiento de los siguientes accionistas: accionista Luis Felipe Leal Reyes; accionista Héctor Rodríguez; y del accionista Edgar A. Barragán Figuera.

Segundo: Venta de las acciones por parte de la “Sucesión de Pedro Ramon Gallardo Maita”; y del accionista Luis Felipe Leal Fernández. Traspasos de las acciones, en el Libro de Accionistas de la compañía.

Tercero: Modificación del artículo 52 del Documento-Estatutario, relativo al comisario de la compañía, para ampliar la duración del cargo de un (1) año a cinco (5) años; y proceder a la designación del comisario.

Cuarto: Discutir y aprobar o modificar, los Estados Financieros correspondientes, a los ejercicios económicos comprendidos entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, con vista a los informes del recién designado Comisario de la Sociedad.

Quinto: Reexpresar el capital social de la compañía, de conformidad con los Decretos publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, emanados del Ejecutivo Nacional, los cuales establecieron la reexpresión de la unidad monetaria nacional para las Reconversiones Monetarias realizadas en los años 2.018 y 2.021; a los fines de reexpresar el capital social suscrito y pagado de la compañía a su cantidad actual.

Sexto: Aumentar el capital social de la sociedad, a la cantidad de cuatrocientos ochenta mil bolívares (Bs. 480.000,00), mediante el cambio del valor nominal de las acciones, previa la anulación de las acciones anteriores; y, creación de acciones Tipo A y acciones Tipo B, con valor nominal distinto; y en consecuencia, la modificación de los artículos 5 y 7 del Documento Estatutario. Dicho aumento de capital será pagado con inventario de bienes muebles.

Séptimo: Modificación del artículo 33 del Documento-Estatutario, relativo a la Junta Directiva de la compañía, para ampliar la duración de los cargos de cuatro (4) años a siete (7) años; y designación de la nueva Junta Directiva, para el próximo periodo estatutario.

Octavo: Modificación del Título V, de los Estatutos Sociales, artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, todos relacionados al régimen de celebración de las Asambleas de Accionistas de la compañía.

Noveno: Refundición en un solo texto de los Estatutos Sociales de la compañía, de todas las modificaciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Décimo: Autorización de la persona encargada para hacer la participación al Registro Mercantil correspondiente.

Se advierte a todos los accionistas, que en si en la fecha, hora y dirección antes indicada para celebrar la mencionada Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en "PRIMERA CONVOCATORIA" no se logra la conformación del quórum estatutario igual o mayor al 75% del Capital Social actual, esa circunstancia se hará constar en el Acta respectiva y posteriormente se realizará una "SEGUNDA CONVOCATORIA" para celebrar la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Nota: Se les notifica a todos los accionistas, que una copia de los Estados Financieros correspondientes, a los ejercicios económicos comprendidos entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se encuentran en las oficinas de la compañía, a su total disposición.

Dr. LEANDRO JOSE SALAS LEAL
Presidente de la Junta Directiva